**MEDIA HORA PREVIA**

*Sesión ordinaria, 26 de agosto del 2021.*

**Suplente de Edil, Javier Guedes:** planteó una inquietud de los vecinos de Rincón de Tranqueras referente al camino pavimentado que conduce a la Virgencita. Allí se pide incrementar el número de focos lumínicos que contribuya a dotar de mayores niveles de seguridad para quienes transitan por el lugar.

También presentó la preocupación por la situación actual del puente ubicado en esa zona, planteándose la necesidad de la colocación de barandas y la reparación del mismo. El tercer reclamo corresponde a la presencia de aguas pluviales al costado del camino, el cual genera inconvenientes en el acceso a las viviendas, solicitando los vecinos el entubado de la arteria vial. Además solicitó la necesidad de extender el recorrido del transporte urbano de pasajeros hasta la escuela El Paraíso, y sumar más contenedores de recolección de residuos para evitar las consecuencias negativas que siempre acarrea la basura.

**Suplente de Edil, Gabriel Fros:** presentó un reclamo de un grupo de vecinos que solicitan la iluminación en el tramo comprendido desde las Rutas Nacionales Nº 5 y 26, hasta la Ruta Nacional Nº 26 y la vía férrea, y desde el Barrio Santángelo, hasta el puente del Arroyo Tranqueras. En otro orden y tras una recorrida por Paso del Cerro y Laureles en tren, informó que lo recaudado por concepto de venta de pasajes, no cubre los gastos mensuales del servicio, solicitando que el servicio se mantenga, pidiendo que el Estado lo solvente, porque el servicio es una necesidad para los más humildes, los más carenciados y necesitados. Por otra parte, recordó que el 10 de agosto se cumplieron 185 años del Partido Nacional, y que el 16 de agosto de 1856 en las tierras de Cerro Largo, nacía Aparicio Saravia, un luchador por la defensa de las libertades públicas, las garantías del sufragio, y para que las minorías tuvieran su representación en los gobiernos de la República.

**Suplente de Edil, Margarita Benítez**: presentó la queja de varios vecinos respecto al vandalismo que se ha dado en las paredes externas de los hogares por parte de quienes realizan grafitis. Explicó que se trata de vecinos que con mucho esfuerzo económico pintan sus casas, contribuyendo a que la ciudad se vea armoniosa con sus fachadas pintadas, pero que lamentablemente debido a algunos inadaptados, se arruinan los hogares, los bancos públicos, y en propiedades privadas y públicas, y que de alguna forma “nos acostumbran al deterioro del paisaje urbano”.

La legisladora hizo referencia al artículo 13 de la Ley Nº 19.120 que modificó el artículo 367 del Código Penal, que establece que será castigado con pena de 7 a 30 días de presentación de trabajo comunitario, a aquel que realice actos de deterioro o destrozos en espacios públicos, monumentos, señalizaciones de tránsito, semáforos y demás elementos del ornato público, solicitando a las autoridades correspondientes, a que se identifiquen a los responsables de realizar actos vandálicos y que se actúe conforme a la ley. Por otra parte hizo referencia a un caso de violencia doméstica en Tacuarembó, en el cual fue violentada una maestra de la ciudad, por parte de su pareja. También recordó que en Punta de Carretera, una joven madre de dos niños fue asesinada por su ex pareja, y en Salto una adolescente de 16 años de edad fue víctima de su pareja, porque quería terminar con la relación. La curul hizo llegar su reclamo, al grito de “basta”, rechazando y repudiando ese tipo de conductas.

**Suplente de Edil, Sergio Rosa:** se refirió a los abordajes desde el Estado para trabajar en las formas de violencias hacia niños, niñas y adolescentes, particularmente en los casos de abuso y explotación sexual infantil y adolescente. El legislador sostuvo que Tacuarembó no es ajeno a esa situación, donde las víctimas son muchas veces adolescentes mujeres que se encuentran en una posición subordinada frente a los hombres, quienes ejercen un poder abusivo sobre ellas. Sostuvo que es necesario ocuparte y comprometerse con las distintas situaciones, motivo por el cual sugirió al gobierno departamental a que destine recursos y realice una campaña informativa de bien público, que brinde orientación a la ciudadanía y que llegue a todo el departamento, pues consideró que sensibilizar a la comunidad, es clave para la detección precoz de situaciones de riesgo.

**Suplente de Edil, Virginia Souza:** hizo referencia a la figura del fundador del Partido Blanco, al natalicio del General Manuel Ceferino Oribe y Viana, nacido un 26 de agosto de 1792 en Montevideo, uno de los personajes más controvertidos de la historia del país. La curul remarcó las virtudes de Manuel Oribe como constructor de instituciones, como defensor de las leyes, y como soldado de la libertad, hombre de orientación federal, con sentido de deber hacia la Patria.

**Suplente de Edil, Ana Cecilia Martínez**: informó sobre el paro de los sindicatos de la enseñanza del pasado miércoles 18 de agosto, criticando al discurso del gobierno nacional referente al servicio de alimentación de los comedores escolares. La legisladora se preguntó qué pasa con los niños durante los fines de semana cuando no pueden asistir a los comedores, cuestionando quién se hace cargo de esos días de alimentación. La curul sostuvo que un problema no puede ser banalizado ni utilizado para deslegitimar a una medida sindical.

**Suplente de Edil, Alejandra Paiz:**: recibió y presentó una inquietud referente al funcionamiento de los baños en la plaza Cristóbal Colón, argumentando que le han manifestado que en varias oportunidades lo han encontrado cerrado, incluso los fines de semana.

Planteó la necesidad que se cumplan horarios extendidos de dichos servicios, sobre todo para que puedan ser utilizados por las personas pasan varias horas diarias en el centro de la ciudad. También reclamó por el servicio de gabinete higiénico portátil en la plaza 19 de Abril, expresando que es deficitario desde el punto de vista higiénico y de accesibilidad, solicitando que se estudie la viabilidad de construir una batería de servicios higiénicos iguales, o mejores a los instalados en la plaza Colón.